



Facultad de Ciencias Políticas y Sociales



Universidad Nacional de Cuyo

MENDOZA, 23 de marzo de 2009.-

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-FCP: 1644/2008 en el cual Secretaría Académica solicita redesignación docente interino en la cátedra “Historia Argentina” de la carrera de Trabajo Social; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 26/09-CD se procede a la redesignación de referencia a todos los docentes interinos que revistan en la cátedra.

Que por un error administrativo involuntario, se procedió a redesignar a la Prof. María Teresa BRACHETTA en un cargo de Profesor Adjunto Interino con dedicación semiexclusiva, cuando el Consejo Directivo prorroga la designación de la Prof. BRACHETTA en un cargo de Profesor Titular Interino con dedicación semiexclusiva.

Que corresponde subsanar el error incurrido, por cuanto el Consejo Directivo designa correctamente a la Prof. BRACHETTA, y se hace imprescindible corregir esta situación dejando sin efecto la designación de la citada docente y emitiendo otro acto administrativo donde se plasme lo decidido por el Cuerpo.

Por ello, y en ejercicio de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1° - Dejar sin efecto la prórroga de designación de la Prof. María Teresa BRACHETTA (Legajo N° 23.167) en un cargo de Profesor Adjunto Interino con dedicación semiexclusiva en la cátedra Historia Argentina de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social, a partir del 1° de enero al 30 de junio de 2009, efectuada por Resolución N° 26/09-CD.

ARTICULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCION N° 165/09-D

MVT/PCG

LIC. RAUL OSVALDO DI PAOLO
Secretario General

MPA JUAN CARLOS AGUILO
Decano